



Provincia del Chubut  
Secretaría de Infraestructura, Energía y Planificación  
Subsecretaría de Planificación  
Dirección General de Planificación, Estudios y  
Proyectos de Infraestructura

RAWSON, 03 SEP 2024

**VISTO:**

El Expediente N° 001906-SIEyP-24, destinado a tramitar la Obra: "**Ampliación Escuela N° 68**" en la Localidad de Gobernador Costa, mediante llamado a Licitación Pública N° 01/24; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 00320-SIEyP-24 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones que servirá de base para la Licitación mencionada en el Visto;

Que a través de Disposición N° 03/24-SP se fijó la fecha, hora y lugar de apertura de sobres de la presente licitación, para el día Viernes 04 de Septiembre del año 2024 a las 11.00 hs. en el Salón de Usos Múltiples de Vialidad Provincial, sito en Love Parry N° 533, Rawson, Provincia del Chubut;

Que el Sr. Secretario de Infraestructura, Energía y Planificación requiere reprogramar la fecha del acto de apertura de sobres de la presente Licitación, por razones de agenda del Señor Gobernador;

Que atento lo precedentemente expuesto no se encuentra objeciones, se considera oportuno otorgar un mayor plazo para el estudio de las propuestas, prorrogando la fecha del acto de apertura;

**POR LO:**

**LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN**

**D I S P O N E:**

**Artículo 1º:** PRORRÓGASE la fecha del Acto de Apertura de la Licitación Pública N° 01/24 para el día **Lunes 16 de Septiembre de 2024 a las 11:00 Hs.**, en el **Salón de Usos Múltiples de Vialidad Provincial sita en Love Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson**, Provincia del Chubut, como fecha, hora y lugar para entrega de sobres y posterior apertura de las ofertas que se presenten para la licitación mencionada en el Visto.-

**Artículo 2º:** REGISTRESE, comuníquese al Ministerio de Educación, a la Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares del ME, a la Dirección de Bienes Reales, Servicios y Proyectos de Infraestructura Educativa del ME, a la Subsecretaría de Obras Públicas, a la Dirección General de Relaciones Públicas y Ceremonial - SGG, a la Escribanía General de Gobierno, a la Dirección de Registros y Control de Gestión - SOP y cumplido, ARCHIVESE.-

Ara. MARIA LORENA LAURECHIA  
Subsecretaria de Planificación

**DISPOSICION N° 04 /24-SP.-**

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**